



## Acta N° 27.

En el Municipio de Esquívas, departamento de Leonayagua a los doce días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 10:34 am, celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Cueda Rodríguez y con asistencia del señor Vice-Alcalde Víctor Abilio Huerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 2° Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3° Sra. Brinda Angélica Suazo Suazo, 4° Sr. Oscar Donaire Cáreres, 5° Sr. Luis Enrique Hónz Cruz, 6° Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7° Srta. Jussica Betinda Amaya Rivera; dejando de asistir con Permiso Indefinido los Regidores 1° Sr. Dennis Orenulfo Suazo Donaire y el 8° Sr. Jerson Rudy Hernández Sanmiento, por ante la Suscrita Secretaria que da fe.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal Maximiliano Cueda R.
2. Oración a Dios por el Sr. Vice-Alcalde Víctor Abilio Huerrero Ramos.
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión, rectificación y aprobación del Acta anterior.
5. Solicitud de Ayuda.

→ Se presentó el Sr. Carlos Donaire presidente del Patronato de la comunidad de La Masica con una nota por escrito, en la cual explica la problemática que tienen para dar cristiana sepultura a sus habitantes que han fallecido, desde hace doce años el Señor Emilio David Rodas destinó un pequeño espacio dentro de su propiedad para enterrar a un miembro de su familia y posteriormente dió apertura en calidad de donación para más pobladores de las comunidades vecinas, en este momento el espacio se encuentra completamente lleno, lo cual representa una grave dificultad al perder a sus seres queridos; el Señor Emilio David Rodas les vende el total del terreno que equivale a una manzana por la cantidad de \$500,000<sup>=</sup> dando un tiempo prudencial para recaudar el dinero; el Patronato en Asamblea tomó la decisión de solicitar una aportación de \$1,000<sup>=</sup> por cada vivienda de las comunidades que se benefician pero les hace falta la mayor parte del dinero; el Sr. Carlos Donaire manifestó que necesitan el apoyo de la Municipalidad porque ellos no cuentan con los suficientes recursos y es una emergencia el adquirir el espacio para el Tiempo Santo; el Señor Alcalde comentó que ese problema se viene dando desde el año pasado, la idea que tenía el Sr. Emilio David Rodas era para sus familiares, pero luego



fueron enterrados de las comunidades vecinas, el manifestó que no puede donar el terreno, por sus condiciones; a la comunidad se le explicó que la Alcaldía no puede comprarlo porque no hay documentación, la comunidad cuenta con \$100,000.00 que han recaudado, la Alcaldía podría aportar la mitad del valor total del terreno, los recursos con que se cuentan ya están destinados en el Plan de Inversión 2024, lo mejor es analizar muy bien; el Sr. Luis Enrique Hóng, Regidor #5 expresó que es una necesidad la que tienen, es factible apoyar con la mitad o menos del valor del terreno; si el Patronato tuviera Personería Jurídica se le extendería un Cheque; el Señor Alcalde Municipal mencionó que la última persona que falleció, fue enterrada en el Predio del Sr. David Rodas porque ya no hay espacio y ya se le llevó la parte de dinero que han recaudado pero no lo aceptó, lo quiere completo; el Regidor Luis Enrique Hóng sugirió que la cantidad que se aporte sea menos de la mitad para evitarse problemas y los planteó al Sr. Carlos Donaire que podrían vender los predios a los personas que pueden pagarlos para recaudar fondos pero deben tratarlo internamente; el Señor Vice Alcalde expresó que la solicitud es correcta con la necesidad que están presentando, deben hacer un reglamento pero sería buena opción vender algunos predios porque vendría a solventar, luego preguntó al Sr. Carlos Donaire porqué aun no han terminado el Proyecto del Campo de La Masica, ya que es una de las canchales más bonitas de esa zona; el Sr. Carlos explicó que la mayoría de los integrantes del Comité de Apoyo se fueron a U.S.A es descuido de la comunidad porque tienen todos los materiales, el Sr. Alcalde Municipal comentó que el año pasado se llegó a un convenio con los jugadores que ellos aportarían la mano de Obra, pero se va a retomar la obra; en relación al terreno para el Campo Santo el Señor Alcalde Municipal solicitó al Pleno de la Corporación aprobar la Declaratoria de Emergencia Sanitaria en la Comunidad de La Masica; por lo tanto acordó de manera unánime aprobar la cantidad de \$249,000.00 para aportar en la compra del terreno; tomando los recursos de la Caudal Multicursos La Masica.

→ El Sr. Carlos Donaire informó al Pleno de la Corporación que fue citado por el D.M. of. explicando que el río todos los años en invierno rompe su propiedad y se lleva los talanqueros y él los vuelve a colocar, pero el D.M. of. le está exigiendo que los quite para que





¿puedan sacar arena; pregunto si la Corporación tiene algo que ver con eso, ya que no quiere que le dañen la propiedad o si la Corporación le puede ayudar; el Señor Vice Alcalde sugirió se presente ante la Corporación el D.M.A. para que explique si tiene autorización para imponer en Propiedad Privada; se presentó el D.M.A. y el Sr. Alcalde explicó sobre la interese en base a Ley ya que los ríos y los aguas no son de nadie y no se puede cercar los ríos, hay bordes y deben dejarse y si alguien quieren sacar arena puede hacerlo, lo que se está viviendo es una tragedia y si comitió un error que lo juzgan; el Señor Alcalde Municipal manifestó que ya le explicó al señor Carlos Donaire y al Señor Lazo anteriormente conforme a derecho ya que se hizo la consulta con el Tribunal del Medio Ambiente y él mencionó que la cultura nuestra es cercar los ríos, pero los ríos no son de nadie ya que cuando llueve los ríos cambian su cauce; la opción que ellos dieron es dejar una puerta amplia; el D.M.A. comentó que lo mismo les propuso para que puedan sacar arena con una carretilla; el Señor Alcalde Municipal manifestó que lo que se busca es que la gente de la comunidad tengan facilidad de obtener los recursos ya que anteriormente se habían quejado por la falta de ellos; el Tribunal del Medioambiente sugirió que la Alcaldía como tal puede solicitar a INGEOMIN el permiso para la extracción de recursos y regularlos; el señor Carlos Donaire preguntó en el caso que le fuerzan a dejar abierto, ¿cómo harán que cualquiera pueda extraer los recursos ya que el D.M.A. lo quiere obligar; la Municipalidad se prestará a ese juego?; el Señor Alcalde le explicó que la Alcaldía no tiene la potestad de dar esos permisos, pero si la comunidad se queja y va a la Fiscalía, se hará en base a Ley; el señor Carlos D. manifestó que si los locales necesitan arena él no les negará el paso; el Señor Vice Alcalde Víctor Abisro Guerrero mencionó que a raíz del huracán Mitch el río pasa por la propiedad del señor Carlos Donaire y no cree que la ley no lo ampare, no solo en ese lugar hay arena, le sugirió se presente ante la Fiscalía del Medio Ambiente y presente el caso para que la Ley le proteja porque están buscando la manera más fácil para hacer daño, ya que le van a destruir



Su propiedad, no es correcto que le pidan abrir su propiedad porque hay un documento privado; el Señor Alcalde Municipal explicó que no se trata de estar a favor de nadie, lo mejor es presentarse a la Fiscalía del Medio Ambiente para que le expliquen en forma clara y en base a ley; el Señor Luis Enrique Gómez mencionó que es una situación que ni el D.M.J., ni el Alcalde tienen autoridad para tomar la decisión, lo mejor es que el Sr. Carlos vaya a la Fiscalía del Medio Ambiente; el Sr. Alcalde Municipal expresó que le manifestó al D.M.J. que verificará la situación, la gente acude a la primera instancia y se tienen que atender las denuncias, sería bueno que para el uso local los pobladores tengan acceso; el Señor Oscar Donaire, Regidor #4 manifestó que es un tema difícil, él se pone de parte del Sr. Carlos Donaire pero no es autoridad para darle una respuesta, lo mejor es que se refiera a la Fiscalía; expresándole que él tiene todo el derecho porque es su propiedad pero no se trata de eso porque hay leyes y se reconocen; el Señor Carlos Donaire agradeció al Pleno de la Corporación; el Señor Horélio Coello felicitó al Señor Carlos Donaire por la presencia del D.M.J. pero es más que todo ilustración ya que él está a punto de ser abogado y se ampara en la ley, lo mejor será que se avoque a la Fiscalía del Medio Ambiente para que le brinden una solución, el D.M.J. se dirigió por lo que él miró cuando fue a supervisar, pero no es dueño de la unidad.

#### b.- Correspondencia Recibida

→ Se dió lectura a la nota enviada por el Señor Donis Arnulfo Suazo Regidor #1; la cual literalmente dice así: Honorable Corporación Municipal de Esquipulas, Esquipulas, Comayagua, Honduras. Distinguidos Señores: Al tiempo de saludarlos de manera muy especial, aprovecho para desearles el mejor deseo de salud y bienestar. En esta ocasión me dirijo a ustedes, con la finalidad de hacerles del conocimiento que, he tomado la decisión de reincorporarme a las funciones como miembro de este Órgano, lo cual será efectivo a partir del próximo mes de enero 2024. Agradezco la consideración especial con motivo del Permiso otorgado, asimismo espero que este Honorable Cuerpo Corporativo tome nota. Con los más altos muestras de consideración y estima. Donis Arnulfo Suazo Donaire 1º Regidor Corporación Municipal de Esquipulas 2022-2026.





7. Exposición de Documentos de la HARCI por la Lic. Karla Salinas.  
 → La Licenciada Karla Salinas, Técnico de Control Interno del Programa ACCID/EUROSAN del presento ante el Pleno de la Corporación con el Propósito de dar seguimiento a la implementación HARCI en su I Etapa de Planificación y Organización las Políticas, Instituciones y el Reglamento de Conformación y funcionamiento del COCOIN, en la cual expuso una breve reseña de la implementación, cumpliendo uno de sus objetivos como ser el tener las condiciones mínimas de calidad en los Control Interno, el Señor Alcalde señalo que se ha cumplido, solo faltaba legalizar este proceso, se han realizado capacitaciones, en el tema de ONCAE, aprovechando el acompañamiento que ha brindado la Lic. Karla Salinas, es un privilegio formar parte de los 39 municipios beneficiados, la Lic. Karla Salinas comunico que es algo extra oficial pero para el próximo año será obligatorio formar parte del Marco Pictor, ya que no podrán recibir transferencias quien no sea; el Señor Alcalde Municipal menciona con el tema ONCAE se quedó que se debe subir la información de compras a una plataforma, eso es lo importante la Lic. Salinas informo que el Plan Anual de Compras es una planificación que ayudara, como realizarlo, donde, pero a medida va surgiendo necesidades se realizarán modificaciones, pero lo importante es cumplir, el Señor Alcalde Municipal expuso que es bueno conocer estos temas, beneficiar a la Municipalidad en tema de gestión externa, la Lic. Karla Salinas agradeció el espacio.

B. Informes Varios

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Alendroza presento al Pleno de la Corporación el Informe Financiero de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de noviembre 2023, el cual fue aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

→ La Contadora general Pamela Carrión presento la Estabilización y Conciliación de Saldos del mes de noviembre del 2023.

Saldo al 31 de Octubre 2023	2,978,953.01	Tránsito en caja	183,569.90
Ingresos noviembre 2023	265,725.33	Atlant 0431 transf	1,747,630.62
Transferencias SIAFI	3,397,104.70	Atlant 4356 Erog.	2,110,967.20
Intereses	3,112.45	Atlant 0244 FAPIS	0.00
Disponibilidad	6,444,895.49	Atlant 2860 Rec	210,842.41



Hastos del Mes Chug. Pagadera	2,380,398.10	Atlant 4701 D.8	11,038.91
Hastos del Mes Chug. PANACOMA	0.00	Atlant 2206 Chuquera	0.00
Hastos del Mes Chug. AMBULANCIA	0.00	B.C.H 004.7	0.00
Nota de Débito	331.50	-	-
Retención 2/6 10% Anticipo	311.25	-	-
Saldo 30 noviembre 2023	4,263,848.64	-	-

Continuó con la segunda Ampliación del 02 de noviembre al 01 de diciembre 2023:

Descripción	Recibido 01/11/2023	Recibido 01/12/2023	Diferencia
Ingresos Tribut. 60% funcio. - 40% In.	3,091,060.51	3,167,076.38	-76,015.87
Ingresos Tribut. 60% funcio. - 40% In.	1,017,150.32	1,199,928.47	-182,778.15
Venta de Bienes y Servicios (100% In)	163,239.78	169,171.09	-5,931.31
Renta de la Propi (100% inv.)	104,292.48	108,404.93	-4,112.45
<b>Total</b>	<b>4,375,743.09</b>	<b>4,644,580.87</b>	<b>-268,837.78</b>
Ingresos Tributarios	60% funcio.	-45,609.52	-76,015.87
	40% Inversión	-30,406.35	-
Ingresos no Tributarios	60% funcio.	-109,666.89	-182,778.15
	40% Inversión	-73,111.26	-
Venta de Bienes y Ser.	100% Inversión	-5,931.31	-5,931.31
Renta de la Propiedad	100% Inversión	-4,112.45	-4,112.45
Distribución de la Ampliación 02/11/2023 al 01/12/2023		Cantidad	
Funcionamiento	-	-	-155,276.41
Inversión	-	-	-113,561.37
<b>Total</b>	-	-	<b>-268,837.78</b>

→ El Auditor Interno Julian Cruz Aceituno presentó el Informe Mensual 7-11-2023-VAIH-EC correspondiente al mes de noviembre del año 2023, con las respectivas sugerencias y recomendaciones para el Sr. Alcalde y la Corporación Municipal siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

9. Información y Mociónes del Sr. Alcalde Municipal

→ El Señor Alcalde Municipal propuso al Pleno de la Corporación que la Sesión de Corporación programada para el jueves 21 de diciembre del 2023, se programe para el viernes 22 y la 1:00 p.m y luego realizar la cena navideña, retornando todos los Miembros Corporativos de común acuerdo.

10. Información y Mociónes por los Miembros Corporativos.

→ La Regidora # 2, Sra. Sandra Suazo preguntó por los focos para el Centro de Salud de Concepción de La Laguna.





→ El Regidor #4, Sr. Oscar Donaire manifestó que están preocupados porque no sabe si en el sector de Vallejillo van a tener apoyo por parte de la Alcaldía para que el Patrol trabaje en esa zona, ya que es una emergencia por la temporada de la cosecha de café y se debe sacar la producción. El Sr. Alcalde Municipal mencionó que en el momento que se hizo el convenio con el Fondo Cafetero fue preocupante porque no alcanzó ni para un solo sector, en base a ejecución se ha atendido zonas que nunca se han arreglado y en el momento que estaba el patrol la gente llamaba para que se les atendiera y donde se hizo en un principio ya se dañó, la zona productora se ha apoyado, ya no hay recursos más que el convenio, muy sugirió que se trabaje con lo que hay y se va a trabajar hasta donde alcance el presupuesto.

→ La Regidora #7 Srita. Justica Belinda Amaya, solicitó permiso para retirarse de la sesión, porque tiene otro compromiso laboral.

→ La Regidora #6, Sra. Reina Isabel Torres, solicitó aprobación para apoyar la Comunidad de Nitopa con 120 bolsas de cemento para complementar el proyecto Huellas Empechados del Programa de Caminos Productivos y así tener acceso a vehículos pesados, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

→ El Señor Vice-Alcalde Víctor Abilio Guerrero comentó que se debe poner atención al Ceramaterio Municipal porque fueron a tener material sólido, el Señor Alcalde Municipal mencionó que así sucedió en la comunidad de Rancho Grande y solamente con el tractor se podría limpiar.

#### 11.- Modificaciones Presupuestarias.

→ La Encargada de Presupuestos Sulma Morales presentó la Segunda Ampliación por aumento de la Recaudación de Ingresos del Presupuesto aprobado 2023, del 02 de noviembre al 01 diciembre 2023:

Segunda Ampliación de Ingresos Propios

Ingresos Tributarios

Impuesto sobre industria, comercio y servicio

Impuesto a Establecimientos Industriales

Elaboración de productos de melinuria, harina, ferrosos, discoscares, limpiar y pulir cereales y semillas.

11.7.1.01.07.00 15-013-01 - - - - -

4,981.06

Procesadoras de café

11.7.1.01.08.00 - - - - -

1,014.94



*Impuesto Establecimientos Comerciales*

*Turrerías*

11.7.1.02.12.00 15-013-01 - . . . . . 779.82

*Pulperías*

11.7.1.02.13.00 15-013-01 - . . . . . 331.23

*Puesto de venta de Ropa y achenuria*

11.7.1.02.20.00 15-013-01 - . . . . . 50.00

*Billares*

11.7.1.02.30.00 15-013-01 - . . . . . 1,126.62

*Venta de cerveza*

11.7.1.02.31.00 15-013-01 - . . . . . 50.00

*Distribuidores Pulcritos (De Mercadería en General)*

11.7.1.02.48.00 15-013-01 - . . . . . 968.53

*Impuesto Establecimientos de Servicios*

*Metotaxi*

11.7.1.03.01.02 15-013-01 - . . . . . 167.36

*Sala de Belleza, barberías*

11.7.1.03.02.00 15-013-01 - . . . . . 80.79

*Lantinas, expendios de aguardientes*

11.7.1.03.17.00 15-013-01 . . . . . 50.00

*Recuperación de Mora de Impuestos a Estable. de Indu. Comer. Servi.*

*Recuperación de Mora de Impuesto a Establecimientos Industriales*

11.7.1.98.01.00 15-013-01 - . . . . . 2,650.41

*Recuperación de Mora de Impuesto a Establecimientos de Comercio*

11.7.1.98.02.00 15-013-01 - . . . . . 1,102.96

*Impuesto sobre Bienes Inmuebles*

*Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos*

11.7.2.01.00.00 15-013-01 - . . . . . 4,375.14

*Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales*

11.7.2.02.00.00 15-013-01 - . . . . . 22,528.06

*Recuperación de Mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles*

*Recuperación de Mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos*

11.7.2.98.01.00 15-013-01 - . . . . . 5,522.22

*Recuperación de Mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales*

11.7.2.98.02.00 15-013-01 - . . . . . 14,016.30

*Impuesto sobre Ingresos Personales*

*Impuesto Personal Municipal*

11.7.3.01.00.00 15-013-01 - . . . . . 4,310.67

*Interes generados por atraso en el pago de impuesto sobre personales*





Intereses Honorados por atraso en el pago de impuesto sobre Personales	
11.7.3.97.00.00 15 013 01	1,053.46
Recuperación de Mora por Impuesto sobre Personales	
Recuperación de Mora por Impuesto sobre Personales	
11.7.3.95.00.00 15 013 01	10,556.30
Impuesto sobre Explotación o Explotación de Recursos	
Pesquis y derivados	
11.7.4.01.06.00 15 013 01	300.00
Total Ingresos Tributarios	
	76,015.87
Ingresos No Tributarios	
Ingresos No Tributarios Municipales	
Tasas Municipales	
Tasa Balanza Municipal	
12.5.99.01.02.00 15-013-01	1,650.00
Derechos Municipales	
Matrimonios	
12.5.99.02.01.00 15-013-01	900.00
Constancias	
12.5.99.02.20.00 15-013-01	1,910.00
Certificaciones	
12.5.99.02.21.00 15-013-01	150.00
Autorizaciones y Vistos Buenos	
12.5.99.02.22.00 15-013-01	2,960.00
Permiso de Operación de Negocios	
12.5.99.02.30.00 15-013-01	5,783.78
Permisos de Construcción	
12.5.99.02.31.00 15-013-01	1,500.00
Matrículas de Marcas de Herrar	
12.5.99.02.52.00 15-013-01	900.00
Matrícula de Vehículos Automotores	
15.5.99.02.53.00 15-013-01	165,504.37
Matrícula de Armas de Fuego	
12.5.99.02.57.00 15-013-01	600.00
Matrícula de Motosierra	
12.5.99.02.58.00 15-013-01	200.00
Otros No Tributarios	
Devoluciones de Ejercicios Fiscales anteriores por pagos en Bono	
12.8.16.00.00.00 15-013-01	720.00
Total Ingresos No Tributarios	
	182,778.15



Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General

Venta de Servicios

Venta de Servicios Municipales

Servicios de Documentación, Revisión y Medidos Municipales

Servicios de Documentación

15.2.19.01.01.01 15-013-01 - - - - - 400.00

Servicios Públicos Municipales

Servicio de Alcantarillado Sanitario

15.2.19.02.02.00 15-013-01 - - - - - 1,240.33

Servicio de Tren de Aseo

15.2.19.02.05.00 15-013-01 - - - - - 924.24

Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales

Recuperación de Mora por Servicio de Alcantarillado Sanitario.

15.2.19.98.02.00 15-013-01 - - - - - 1,683.37

Recuperación de Mora por servicio de Tren de Aseo

15.2.19.98.05.00 15-013-01 - - - - - 1,683.37

Total Venta de Servicios - - - - - 5,931.31

Rentas de la Propiedad

Intereses por Depósitos

Intereses por Depósitos Internos

17.3.1.00.00.00 15-013-01 - - - - - 3,112.45

Alquiler de Equipos Municipales

Tractor Agrícola

17.6.4.01.01.01 15-013-01 - - - - - 1,000.00

Total Rentas de la Propiedad - - - - - 4,112.45

Total Ingreso - - - - - 268,837.78

Funcionamiento

Viáticos Nacionales (Tesorería)

01 00 000 006 000 26210 15-013-01 10 0160 - - - - - 2,000.00

Viáticos Nacionales (Motorista)

01 00 000 008 000 26210 15-013-01 10 0160 - - - - - 2,660.00

Departamento de Gestión Administrativa

Compensaciones

03 00 000 001 000 16200 15-013-01 10 0160 - - - - - 68,115.57

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte

03 00 000 001 000 23200 15-013-01 10 0160 - - - - - 5,000.00

Tasas

03 00 000 001 000 27210 15-013-01 10 0160 - - - - - 3,620.84

Productos Alimenticios y Bebidas





0300 000 001 000 3110 15-013-01 10 0160	6,755.00
Productos de Papel y Cartón	
0300 000 001 000 3110 15-013-03 10 0160	9,458.00
Diesel	
0300 000 001 000 35620 15-013-01 10 0160	25,000.00
Elementos de Limpieza y Aseo Personal	
0300 000 001 000 54100 15-013-01 10 0160	2,500.00
Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	
0300 000 001 000 39200 15-013-01 10 0160	3,125.00
Repuestos y Accesorios	
0300 000 001 000 34600 15-013-01 10 0160	27,042.00
Total 60% Funcionamiento	
	155,276.41
Inversión	
Infraestructura Municipal	
Red Vial	
Construcción de Huellas Empobradas Aldea Ntopa	
1502 029 000 001 47210 15-013-01 20 0190	32,150.00
Construcción vado sumergible, La Jugueta Leter El Oro	
1502 030 000 001 47210 15-013-01 20 0190	51,231.37
Adquisición Equipo de Computación	
15 06000 001 000 92600 15-013-01 20 0190	30,180.00
Total Inversión	
	113,561.37
Total Egreso	
	268,837.78
Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.	
→ La Encargado de Presupuesto Sulema Morales presentó para su aprobación, Transparencia y/o Creación de las siguientes Modificaciones Presupuestarias 2023:	
Fortalecimiento Social y Comunitario	
Transferencia de Menos	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Gasolina	
1107 001 001 000 35610 11-001-01 20 0810	3,000.00
Total Débito	
	3,000.00
Transferencia de más	
Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Diesel	
1107 001 001 000 35620 11-001-01 20 0810	3,000.00
Total Crédito	
	3,000.00
Transferencia de más	



Educación

Mejoramiento Escuela Francisco Morazón, El Oro

11010170000014711011-001-01200710 - - - - - 60,000.00

Total Débito - - - - - 60,000.00

Transferencia de Mas

Educación

Construcción Centro Basico IHER EZE Nicolas Montes, Los Planes

11010230000014711011-001-01200710 - - - - - 49,450.00

Saneamiento

Limpieza, Aseo y Humidación

11030040010002350011-001-01200190 - - - - - 2,250.00

Mantenimiento Sistema de Aguas Residuales, Casco Urbano

formales

11030050010001220011001-01200190 - - - - - 8,000.00

Total Crédito - - - - - 60,000.00

Transferencia de Menos

Educación

Mejoramiento Escuela José María Martínez, Brisas del Oro

11010190000194711011-001-01200710 - - - - - 3,393.00

Mejoramiento Escuela Alma Rodas de Trialles, El Zapate

11010360010014711011-001-01200710 - - - - - 1,000.00

Mejoramiento Kinder Nuevos Talentes, La Charamusca #1

11010370000014711011-001-01200710 - - - - - 190.00

Mantenimiento Escuela Manuel Bonilla, Casco Urbano

11010260010002310011-001-01200710 - - - - - 4,000.00

Salud

Mejoramiento Centro de Salud La Masica

11020080000014711011-001-01200610 - - - - - 25,000.00

Mejoramiento Centro de Salud Abilio Canaco, Nitapa

11020030000014711011-001-01200610 - - - - - 25,135.39

Saneamiento

Gestión Integrada de Residuos Sólidos con apoyo SERNA-AME

11030000020005420011-001-01200410 - - - - - 50.00

Electrificación

Mantenimiento Alumbrado Público Sector El Playón

11040030010002340011-001-01200190 - - - - - 20,630.74

Asistencia Social

Apoyo Adulto Mayor

11050000010005411011-001-01200810 - - - - - 940.00





Asistencia Social enastos Trimestres	11050000030005411011-001-01-20-0810	3,510.00
Asistencia a Viviendo		
Asistencia a Vivienda (Productos Financieros)	11060010010003010011-001-01-20-0810	4,837.66
Productos de Cemento, Asbesto, Yeso y Otros	11060010010003710011-001-01-20-0810	1,540.13
Seguridad Alimentaria Municipal		
Seguridad Alimentaria Municipal	11070010010003111011-001-01-20-0810	881.90
Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático		
Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático		
Formales	11080010010001220011-001-01-20-0410	543.87
Publicidad y Propaganda	11080010010002500011-001-01-20-0410	259.73
Productos Alimenticios y Bebidas	11080010010003111011-001-01-20-0410	344.80
Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	11080010010003111011-001-01-20-0410	500.00
Total Débito		92,757.37
Transferencia de Más		
Educación		
Mejoramiento Escuela Ruben Dario, Vallecillo	11010290000014711011-001-01-20-0710	18,556.96
Mejoramiento Instituto Alejandro Alfaro Arriaga, Casco Urbano	11010410000014711011-001-01-20-0710	4,923.50
Salud		
Aporte al Sector Salud	11020000010005511011-001-01-20-0610	5,000.00
Programa de Urgencias Medicas (Ambulancia)		
Formales	11020040010001220011-001-01-20-0610	2,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	11020040010002320011-001-01-20-0610	21,766.91
Diesel	11020040010003562011-001-01-20-0610	20,000.00
Gestión Integrada de Residuos Sólidos, Casco Urbano		
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte		



11030040010002320011-001-01200190 - - - - - 17,000.00  
Asistencia Social  
Asistencia Social a Personas en Condiciones de Salud Especial  
11050000020005411011-001-01200510 - - - - - 3,510.00  
Total Crédito - - - - - 92,757.37  
Transferencia de Menos  
Salud  
Mejoramiento Centro de Salud Abilio Canaca, Netapa  
11020030000014721011-001-01200610 - - - - - 1,923.00  
Programa de Urgencias Médicas (ambulancia)  
Diesel  
11020040010003562011-001-01200610 - - - - - 14,000.00  
Total Débito - - - - - 15,923.00  
Transferencia de Más  
Salud  
Aspirante al Sector Salud  
11020000010005511011-001-01200610 - - - - - 14,000.00  
Educación  
Mejoramiento Escuela José Trinidad Labaña Pozo Dulce #1  
11010380000014711011-001-01200710 - - - - - 1,923.00  
Total Crédito - - - - - 15,923.00  
Transferencia de Menos  
Electrificación  
Construcción Red Eléctrica Sector El Oro  
11040020000014721011-001-01200190 - - - - - 400,000.00  
Total Débito - - - - - 400,000.00  
Transferencia de Más  
Electrificación  
Construcción Red Eléctrica La Unión, Sector El Oro I Etapa.  
11040060000014721011-001-01200190 - - - - - 400,000.00  
Total Crédito - - - - - 400,000.00  
Transferencia de Menos  
Salud  
Mejoramiento Centro de Salud Abilio Canaca, Netapa  
11020030000014711011-001-01200160 - - - - - 30,061.61  
Mejoramiento Centro de Salud Concepción de La Laguna  
11020060000014721011-001-01200160 - - - - - 152,054.00  
Total Débito - - - - - 182,115.61  
Transferencia de Más





Electrificación	
Construcción Red Eléctrica La Unión, Sector El Oro I Etapa.	
11040060000014721011-001-01200190	182,115.61
Total Crédito	182,115.61
Atención a la Mujer	
Transferencia de Menos	
Eje Prevención de la Violencia	
Taller Familias Fuertes	
12010080010002450011-001-01200810	54,738.99
Total Débito	54,738.99
Transferencia de Más	
Eje Prevención de la Violencia	
Taller de Mujeres (elaboración adornos navideños)	
12010100010002450011-001-01200810	54,738.99
Total Crédito	54,738.99
Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	
Transferencia de Menos	
Lugares y Áreas de Recreo	
Mejoramiento Campo de Fútbol El Zapate	
13020060000014721011-001-01200190	40,000.00
Mantenimiento Parque Central, Casco Urbano	
Jornales	
13020050010001220011-001-01200190	35,000.00
Total Débito	75,000.00
Transferencia de Más	
Participación Ciudadana	
Programa Villa Navideña 2023	
13010000060005420011-001-01200810	40,000.00
Lugares y Áreas de Recreo	
Mantenimiento Parque Central, Casco Urbano	
13020050010002340011-001-01200190	35,000.00
Total Crédito	75,000.00
Transferencia de Menos	
Lugares y Áreas de Recreo	
Construcción de Techo y Escenario Los Picitos	
13020210000014721011-001-01200190	50,000.00
Total Débito	50,000.00
Transferencia de Más	
Participación Ciudadana	
	50,000.00



Programa Villa Nueva 2023

1301000000005420011-001-01200810 - - - - - 50,000.00

Total Crédito - - - - - 50,000.00

Transferencia de Menos

Lugares y Areas de Recreo

Construcción Cancho Multusos La Masica

13020190000014721011-001-01200190 - - - - - 249,000.00

Total Débito - - - - - 249,000.00

Transferencia de Mas

Lugares y Areas de Recreo

Aporte Adquisición de Predio para Campo Santo Comunal, La Masica.

13020000010015420011-001-01200810 - - - - - 249,000.00

Total Crédito - - - - - 249,000.00

Destacamiento al Desarrollo Administrativo y Económico

Transferencia de Menos

Catastro Municipal

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte

14030010010002320011-001-01200160 - - - - - 13,536.83

Total Débito - - - - - 13,536.83

Transferencia de Más

Catastro Municipal

Formales

14030010010001220011-001-01200160 - - - - - 13,536.83

Transferencia de Menos

Fomentando la Productividad

Mantenimiento Tractor Agrícola John Deere

Alburtos y Cámaras de Aire

14010020010003440011-001-01200190 - - - - - 24,430.55

Total Débito - - - - - 24,430.55

Transferencia de Más

Fomentando la Productividad

Mantenimiento Tractor Agrícola John Deere

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte

14010020010002320011-001-01200190 - - - - - 24,430.55

Total Crédito - - - - - 24,430.55

Transferencias de Menos

Red Vial

Mantenimiento Red Vial Sector Nitupa

14020060010002340011-001-01200190 - - - - - 46,523.47





Construcción Muro de Contención B: La Vega, Com. de La Laguna  
1402 008 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - - 152,576.53  
Total Débito - - - - - 199,100.00  
Transferencia de Más  
Red Vial  
Mantenimiento Red Vial Casco Urbano  
1402 001 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 121,000.00  
Mantenimiento Red Vial Sector Rancho Grande  
1402 002 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - - 79,100.00  
Total Débito - - - - - 199,100.00  
Infraestructura Municipal  
Transferencia de Menos  
Red Vial  
Mantenimiento Red Vial Sector El Oro  
1502 005 001 000 23400 15-013-01 20 0190 - - - - - 5,000.00  
Total Débito - - - - - 5,000.00  
Transferencia de Más  
Red Vial  
Mantenimiento Red Vial Sector Rancho Grande  
Diesel  
1502 002 001 000 35620 15-013-01 20 0190 - - - - - 5,000.00  
Total Crédito - - - - - 5,000.00  
Transferencia de Menos  
Red Vial  
Mantenimiento Puente El Cafuzgo, Com. de La Laguna  
1502 009 001 000 23400 15-013-01 20 0190 - - - - - 76,085.00  
Total Débito - - - - - 76,085.00  
Transferencia de Más  
Red Vial  
Mantenimiento Red Vial, Casco Urbano  
1502 012 001 000 23400 15-013-01 20 0190 - - - - - 37,085.00  
Mantenimiento Red Vial, Sector El Playón  
Diesel  
1502 004 001 000 35620 15-013-01 20 0190 - - - - - 3,000.00  
Caminos Productivos Convenio SIT-AME (contrapartida)  
Diesel  
1505 001 001 000 35620 15-013-01 20 0190 - - - - - 29,000.00  
Productos de Cemento, Asfalto, Yeso y Otros  
1505 001 001 000 37100 15-013-01 20 0190 - - - - - 7,000.00



Total Credito - - - - - 76,085.00

Proyecto Muniyo Sostenible de Bosques

Transferencia de Menos

Logístico

Diesel

16030010010003562011-011-03 20 0410 - - - - - 6,000.00

Total Debito - - - - - 6,000.00

Transferencia de Más

Vivero Forestal

Jornales

16070010010001220011-011-03 20 0410 - - - - - 6,000.00

Total Credito - - - - - 6,000.00

Departamento de Gestión y Ordenamiento Territorial

Transferencia de Menos

Decimotercer Mes (Unidad de Catastro)

0400 000 002 000 11510 11-001-0110 0140 - - - - - 1,850.00

Total Debito - - - - - 1,850.00

Transferencia de Más

Decimo tercer mes (asistente de catastro)

0400 000 003 000 11510 11-001-01 10 0140 - - - - - 1,850.00

Total Credito - - - - - 1,850.00

- Disminución Fuente de Financiamiento 11-001-01 10 Complemento al Proyecto construcción Red Eléctrica La Unión, Sector El Oro I Etapa  
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales.

18.1.1.01.01 11-001-01 10 - - - - - 67,884.39

Total Ingreso - - - - - 67,884.39

Departamento de Gestión Administrativa

Compensaciones

0300 000 001 000 16200 11-001-01 10 0140 - - - - - 67,884.39

Total Egreso - - - - - 67,884.39

Ampliación Fuente de Financiamiento 11-001-01 20 Complemento al Proyecto construcción Red Eléctrica La Unión, Sector El Oro I Etapa.

Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobi. Locales

22.1.1.01.01 11-001-01 20 - - - - - 67,884.39

Total Ingreso - - - - - 67,884.39

Fortalecimiento Social y Comunitario

Construcción Red Eléctrica La Unión, Sector El Oro I Etapa.

1104 006 000 001 47210 11-001-01 20 0140 - - - - - 67,884.39





Total Egreso - - - - - 67,884.39

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

Cuadro de Modificaciones Presupuestarias

Segunda Ampliación Ingresos Propios	268,837.78
Disminución F.F 11.001-01 10	67,884.39
Ampliación F.F 11.001-01 20	67,884.39
Transferencia de Menos a Mas	1,508,537.35
Total	1,913,143.91

→ La Encargado de Presupuesto Delina Morales presentó la solicitud de Enmienda en la Restauración de Dietas en el Presupuesto de Egresos para el Regidor Primero Denis Arnulfo Suaza Derrain, quien se encuentra con Permiso Especial, otorgado por la Corporación Municipal de Esquívas, según Acto 17= 14 del 06 de junio del 2022.

Debitos:

Departamento de Gestión Administrativa

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte

- - - - - 100,000.00

Servicios Jurídicos - - - - - 20,000.00

Productos Alimenticios y Bebidas - - - - - 10,000.00

Productos de Papel y Cartón - - - - - 10,000.00

Diesel - - - - - 4,000.00

Total - - - - - 144,000.00

Acreditar:

Actividades Centrales

Corporación Municipal

Dietas - - - - - 144,000.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación.

12. - Asuntos Varios.

No hubo

13. Como habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde Municipal levantó la sesión a las 3:04 p.m., firmando para constancia los miembros corporativos presentes.



*Maximiliano Cuervo R.*

Maximiliano Cuervo R.  
Alcalde Municipal

*Victor Abilio Murrero R.*

Victor Abilio Murrero R.  
Vice - Alcalde

*Sandra Leticia Suazo Z.*

Sandra Leticia Suazo Z.  
Regidora # 2

*Brenda Angélica Suazo*

Brenda Angélica Suazo  
Regidora # 3

*Oscar Donaire Cáceres*

Oscar Donaire Cáceres  
Regidor # 4

*Luis Enrique Gómez C.*

Luis Enrique Gómez C.  
Regidor # 5

*Reina Isabel Torres R.*

Reina Isabel Torres R.  
Regidora # 6.

*Jessica Belinda Amaya*

Jessica Belinda Amaya  
Regidora # 7

*Laura Estela Mencia A.*

Laura Estela Mencia A.  
Secretaria Municipal.

### Acta N° 28

En el Municipio de Esquías, departamento de Comayagua a los veintidos días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 2:23 p.m. celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Cuervo Rodríguez, y con asistencia del Señor Vice Alcalde Víctor Abilio Murrero Ramos y de los Regidores por su orden: 2: Sr. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3: Sr. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4: Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5: Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6: Sr. Reina Isabel Torres Rodríguez, dejando de asistir con excusa la Regidora 7: Srta. Jessica Belinda Amaya Rivera y con Permiso Indefinido los Regidores 1-